Acta de la guarnición de Monterrey

14 September 1841

Monterrey, Nuevo León

Content:
Acta de la guarnición de Monterrey, 14 de septiembre de 1841

En la ciudad de Monterrey, a los catorce días del mes de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno: reunidos los señores jefes y oficiales de la guarnición, en la casa del alojamiento del señor comandante general del departamento de Nuevo León coronel don José María Ortega, previa orden de su señoría para el efecto, se dio lectura a un oficio del señor general en jefe del cuerpo de Ejército del Norte, don Mariano Arista, cuyo tenor es el siguiente: "Incluyo a V.S. el acta que ha formado la brigada que se halla en Matamoros: por el mismo estilo se ha pronunciado la guarnición de Tampico, y parece que se halla la fuerza que está a mis órdenes en las otras brigadas, dispuestas a tales procedimientos. Soy franco, a mí no me es dado contrariar la opinión que se extiende en el cuerpo de ejército que mando, y me veo en el caso de consultar al resto de las fuerzas que todavía no se han decidido, para que muestren su opinión y sujetarme yo a la general de los que componen las brigadas que cubren la frontera de la República. Si no conociera el principio militar que encarga por base primordial la unidad de acción reconocida en la cabeza de un general en jefe: si no conociera también, sin vanidad, que reúno la opinión de los pueblos de la misma frontera, y por último, si no advirtiera que tengo conocimiento de todos los datos propios para sostener la guerra contra los bárbaros y texanos, me evitaría este paso. Pero siendo tan delicado dividir en bandos un ejército, único protector del honor nacional en países tan remotos, plegando mi propia opinión al bien de la patria, me decido a correr la suerte que quieran los señores jefes y oficiales del cuerpo de Ejército del Norte. Reúna V.S. los señores jefes y oficiales que están a sus órdenes, y levantando una acta, dígame su opinión". Enterada la junta de aquella comunicación después de proceder al nombramiento de secretario, que recayó en el de la comandancia general capitán de caballería activa don José Francisco de Rada: manifestaron los señores jefes y oficiales, que convencidos de la urgente necesidad de evitar la división entre el cuerpo de Ejército del Norte con el resto del de la República, cuya opinión se halla bastantemente explicada por la adhesión al pronunciamiento de Jalisco, de las guarniciones de diferentes departamentos: deseando igualmente llenar el sagrado objeto a que está designado, de conservar la integridad del territorio, y satisfechos de que iguales sentimientos animan al señor general en jefe don Mariano Arista, según lo patentiza su comunicación citada, el señor comandante general y los señores jefes y oficiales que componen la guarnición de Monterrey, se sujetan en un todo a lo que su señoría determinase, a cuyo efecto y para sus ulteriores disposiciones, se le remitirá un tanto de esta acta.

Context:
This is an ambivalent pronunciamiento de adhesión, launched in response to General Mariano Arista's request for the garrison in Monterrey to come out and state whether they backed the pronunciamiento cycle that had started in Jalisco or not. These undecided pronunciados thus made it known that they conditionally offered their support and allegiance to Mariano Paredes y Arrillaga's Plan of Guadalajara of 8 August 1841 as well as Santa Anna's Plan of Perote of 9 September 1841, whilst expressing their commitment to obey General Mariano Arista (who had pronounced in favour of Bustamante's government on 23 August). In other words, they pronounced their allegiance both to the pronunciados and their commander general along similar lines to those expressed in the Acta de la brigada que cubre a Matamoros of 9 September 1841.

WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=224